PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 1565

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CYCA-CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, EL LLAMADO "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA - PMRN - SEGUNDO LLAMADO - ID N° 296.922", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 04/2015, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

Asunción, 17 de SETIEMBRE de 2015

VISTO: La presentación realizada por la Jefatura de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), en la cual eleva su parecer favorable en base a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación designado, referente a la Propuesta Económica del llamado "Servicios de Auditoría Externa - PMRN - Segundo llamado - ID N° 296.922", bajo la modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 04/2015, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), y solicita la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente, (Exp. N° 30457/15), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura N° 41 de fecha 21 de agosto de 2015, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de dar inicio a la apertura de sobres correspondientes al llamado "Servicios de Auditoría Externa - PMRN - Segundo llamado - ID N° 296.922", bajo la modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 04/2015, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Se procede a la apertura del sobre de las propuestas económicas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

De la verificación realizada, surge que las Firmas **CYCA-Contadores y Consultores Asociados, CYCE-Consultores y Contadores de Empresas y CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES**, han presentado sus ofertas conforme al detalle de documentos sustanciales.

Que según Informe de Evaluación N° 39 de fecha 21 de agosto de 2015, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del presente llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

ANTECEDENTES: En fecha 28 de Julio del corriente se reunió el Comité de Evaluación a fin de elaborar el informe de Evaluación N° 28/15, basadas en las Propuestas Técnicas recepcionadas, en dicha reunión se realizó la verificación de las documentaciones básicas presentadas por las empresas participantes, obteniendo los siguientes puntajes:

Nombre de la Firma	Puntaje Obtenido
CYCA– Contadores y Consultores Asociados	100
CYCE – Consultores y Contadores de Empresas	87,5
CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES	85,0

Se deja constancia que según **Resolución N° 1.376/15** (Anexo I), de fecha 18/08/15, por el cual se autoriza a la SUOC, a comunicar a las Firmas oferentes el resultado de la evaluación técnica del llamado **"Servicios de Auditoria Externa – PMRN – Segundo Llamado"** - ID N° 296.922", bajo la modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 04/2015, para la Dirección de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) y fijar fecha y hora para la Apertura de las Ofertas Económicas de las Firmas calificadas técnicamente. La misma se fija para el día 21 de Agosto del corriente a las 11:00 horas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTRO

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura de Propuestas Económicas Nº 41/2015 (Anexo II) de fecha 21/08/15, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado **"Servicios de Auditoria Externa – PMRN – Segundo Llamado"**, las siguientes Firmas:

- CYCA– Contadores y Consultores Asociados.
- CYCE – Consultores y Contadores de Empresas.
- CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES

PROCEDIMIENTOS:

Seguidamente se verifica las propuestas presentadas por las Firmas:

Nombre de la Firma	Montos
CYCA– Contadores y Consultores Asociados	Gs. 36.000.000
CYCE – Consultores y Contadores de Empresas	Gs. 60.000.000
CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES	Gs. 40.000.000

A continuación se detalla la Evaluación del Costo y Combinada, según Carta de Invitación - Criterios de Evaluación – Evaluación del Costo y Evaluación Combinada, para las Firmas: **CYCA– Contadores y Consultores Asociados, CYCE – Consultores y Contadores de Empresas y CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES.**

EVALUACIÓN DEL COSTO:

1. Evaluación del Costo Firma: **CYCA– Contadores y Consultores Asociados**
   - Puntaje de Costo = (Costo más bajo / Costo de Oferta) * 100
   - Puntaje de Costo = (36.000.000/36.000.000) * 100 =
   - Puntaje de Costo = 1 * 100 = 100
   - **Puntaje de Costo = 100 Puntos**
2. Evaluación del Costo Firma: **CYCE – Consultores y Contadores de Empresas**
   - Puntaje de Costo = (Costo más bajo / Costo de Oferta) * 100
   - Puntaje de Costo = (36.000.000/60.000.000) * 100 =
   - Puntaje de Costo = 0,6 * 100 = 60
   - **Puntaje de Costo = 60 Puntos**
3. Evaluación del Costo Firma: **CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES**
   - Puntaje de Costo = (Costo más bajo / Costo de Oferta) * 100
   - Puntaje de Costo = (36.000.000/40.000.000) * 100 =
   - Puntaje de Costo = 0,9 * 100 = 90
   - **Puntaje de Costo = 90 Puntos**

EVALUACIÓN COMBINADA

1. Evaluación Combinada Firma: **CYCA– Contadores y Consultores Asociados**
   - Puntaje Total = 0,80 * (Puntaje de Calidad) + 0,20 * (Puntaje de Costo)
   - Puntaje Total = 0,80 * 100 + 0,20 * 100=
   - Puntaje Total = 80 + 20 = 100
   - **Puntaje Total = 100 Puntos**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

2. Evaluación Combinada Firma: **CYCE – Consultores y Contadores de Empresas**
   - Puntaje Total = 0,80 * (Puntaje de Calidad) + 0,20 * (Puntaje de Costo)
   - Puntaje Total = 0,80 * 87,5 + 0,20 * 60 =
   - Puntaje Total = 70 + 12 = 82
   - **Puntaje Total = 82 Puntos**
3. Evaluación Combinada Firma: **CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES**
   - Puntaje Total = 0,80 * (Puntaje de Calidad) + 0,20 * (Puntaje de Costo)
   - Puntaje Total = 0,80 * 85 + 0,20 * 90 =
   - Puntaje Total = 68 + 18 = 86
   - **Puntaje Total = 86 Puntos**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN COMBINADA (Calidad y Costo):

Nombre de la Firma	Puntaje Final
CYCA– Contadores y Consultores Asociados	**100**
CYCE – Consultores y Contadores de Empresas	**82**
CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES	**86**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Se hace constar que el sistema de adjudicación del presente llamado, es por **el Total**, la misma cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 372/2015, por un monto total de **Gs. 40.000.000** (Guaraníes cuarenta millones) IVA incluido (Anexo III).

RECOMENDACIÓN: Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado, sobre las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación; de conformidad al Art. 28° de la Ley N° 2.051/03, el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y lo dispuesto en el PBC, recomienda realizar la adjudicación, Resolución Ministerial mediante, a la Firma **CYCA– Contadores y Consultores Asociados**, para realizar los servicios de **"Servicios de Auditoria Externa – PMRN – Segundo Llamado"**, por un monto total de **Gs. 36.000.000** (Guaraníes treinta y seis millones) IVA Incluido, salvo mejor parecer de la máxima autoridad y comunicar a quienes corresponda.

Que la Dirección y la Asesoría Legal y de la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 25 de agosto de 2015, remiten el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica del MAG, para su dictamen correspondiente.

Que la Dirección de Asesoría Jurídica del MAG, por Dictamen DAJ N° 550/15 de fecha 14 de setiembre de 2015, expresa entre otros: *"...**Conclusión:** En mérito de los documentos obrantes en el expediente, y las disposiciones transcriptas de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones, así como del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, es parecer de esta Dirección de Asesoría Jurídica, que el Informe del Comité de Evaluación N° 39/2015 de fecha 251/08/15, "Contratación Directa DINCAP N° 04/2015 – SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA – PMRN – SEGUNDO LLAMADO" PROPUESTA ECONÓMICA – ID N° 296.922, no tiene reparos legales, por lo que corresponde la adjudicación a la Firma CYCA-Contadores y Consultores Asociados, con calificación de 100 puntos, para realizar los trabajos establecidos en la Carta Invitación por un monto total de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones) IVA incluido, Resolución Ministerial mediante...".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1565

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CYCA-CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, EL LLAMADO "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA - PMRN - SEGUNDO LLAMADO - ID N° 296.922", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 04/2015, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

Que la UOC-MAG, en fecha 16 de setiembre de 2015, solicita la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícase a la Firma **CYCA-CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**, el llamado "Servicios de Auditoría Externa - PMRN - Segundo llamado - ID N° 296.922", bajo la modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 04/2015, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), conforme al Informe de Evaluación.

Art. 2°.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones) IVA incluido.

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

JORGE GATTINI FERREIRA
MINISTRO

JGF/fga/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO